

## GENERALIDADES

01. La hora de vencimiento de la habitación es a las 12:00 horas, después de esta hora se efectuará el cargo correspondiente a otro día de estancia.
02. Los horarios de visita a pacientes son los siguientes:
  - Hospitalización: 8:00 a 20:00 horas.
03. Sobre el uso de estacionamiento:
  - El horario de servicio es de 24 / 7, el servicio es gratuito.
04. Para favorecer la tranquilidad y la recuperación de los pacientes es necesario que dentro de las instalaciones del hospital guarde silencio en todas las áreas.
05. En caso de daño material a las instalaciones y muebles del hospital, deberá cubrir el monto correspondiente a la reparación.
06. Queda prohibida la introducción y consumo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas en las instalaciones del hospital. La persona que sea sorprendida tendrá que retirarse del hospital, condicionando su ingreso y dando aviso a la autoridad correspondiente cuando sea aplicable.
07. Todo el personal de la Unidad de Especialidades Médicas, Cirugía Ambulatoria e Investigación Santa Fe, porta gafete de identificación, siendo las únicas personas autorizadas para proporcionar los servicios hospitalarios.
08. Somos un edificio libre humo, por lo que está prohibido fumar en todas las áreas.
09. Para cualquier información o aclaración acerca de nuestros servicios estamos a sus órdenes en Recepción, con gusto le atenderemos.



## CALIDAD

### Su opinión es importante para nosotros

Por favor apoyémos llenando la encuesta de satisfacción que el personal de recepción le proporcionará al momento del egreso, la cual puede depositar en el buzón que se encuentra ubicado en sala de espera. Estamos comprometidos en mejorar nuestros servicios por usted.

¡Gracias por su visita!

Atentamente  
Dirección General



### UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, CIRUGÍA E INVESTIGACIÓN

Dr. Tomás Zavala N°47.  
Col. Burócrata. CP. 36256.  
Guanajuato, Gto. México.

473 731 1437  
473 103 4247  
recepcion@santafe.lat

santafe.lat



## REGLAMENTO INTERNO DE HOSPITALIZACIÓN PARA PACIENTES & FAMILIARES

Apreciable usuario le damos la más cordial bienvenida. Preocupados por su bienestar y con el propósito de proteger su seguridad y la de su paciente, además de brindarle la mejor atención, le suplicamos muy atentamente tomar en consideración el presente reglamento donde encontrará las recomendaciones durante el proceso de admisión (ingreso) hasta su alta o salida (egreso) de paciente, a fin de que estén informados y que su experiencia en la clínica sea de su agrado.



ADMISIÓN (INGRESOS)

- I. El registro del paciente se realiza en el área de Recepción, donde le solicitarán datos de la identificación de paciente (nombre, domicilio, teléfono, alergias , etc), así como la firma de las autorizaciones necesarios para su atención médica.
- II. En caso de que se trate de un procedimiento programado, su médico le dará una hoja con indicaciones para su ingreso, la cual deberá entregar a nuestro personal de admisión a fin de ser registrado y se le asigne habitación.
- III. Al ingresar el paciente a hospitalización, se deberá realizar un depósito cuyo monto será indicado en el momento del registro del paciente.
- IV. Una vez realizado el registro del paciente y pago de anticipo se asignará la habitación.
- V. Se le entregará el control para la televisión, en caso de daño o extravío deberá cubrir el monto correspondiente. Recuerde devolverlos al término de su estadía.
- VI. También se le brindará un pase de visita, el cuál es necesario para ingresar al área de hospitalización.

VISITAS

- I. El horario de visita permitido es de las 8am a las 20hrs. Nos preocupamos por el bienestar de nuestros pacientes, por lo que le rogamos no prolongar las visitas después de las horas establecidas.
- II. Por disposición de la Ley General de Salud está restringido el ingreso a menores de 12 años.
- III. Está restringido el ingreso de arreglos florales, frutales o de globos a las instalaciones del hospital.

- IV. Por seguridad del paciente y bienestar, se solicita que el número de visitas por habitación sea máximo 2 personas por paciente. Los demás familiares puede estar en sala de espera en planta baja.
- V. Solo una persona podrá permanecer con el paciente durante la noche. Si su paciente requiere la permanencia de 2 personas para su cuidado, deberá contar con la indicación médica.
- VI. Si el paciente es menor de edad, se permite el acompañamiento de ambos padres por la noche.
- VII. Los alimentos del paciente son parte de su tratamiento y se servirán en el siguiente horario: Desayuno 8 hrs., Comida 14 hrs. y Cena 19 hrs.
- VIII. El paciente no debe ingerir alimentos y bebidas fuera de los indicados por su médico tratante.
- IX. Los alimentos que no consuma el paciente, no son transferibles a sus acompañantes.
- X. Se prohíbe introducir alimentos y/o bebidas a la habitación.
- XI. Cuando el paciente debe ser trasladado a quirófano, por disposiciones de seguridad (se coloca un identificador; indicando que se encuentra en un procedimiento quirúrgico) la habitación permanecerá cerrada, si el familiar lo requiere podrá permanecer en la habitación deslindando a la Unidad Clínica de cualquier pérdida.
- XII. Su médico tratante es el único responsable de proporcionarle la información correspondiente a la cirugía y/o tratamiento del paciente, en forma personal.
- XIII. Para evitar cualquier complicación con el paciente, favor de respetar las áreas restringidas.
- XIV. En caso de transfusión de hemoderivados, se explicará el proceso en caso necesario.

PAGO DE SERVICIOS Y/O HONORARIOS

- I. Por parte del personal de Recepción se informará de manera diaria el estado de cuenta del paciente a las 12h, el cual comprende el **servicio de hospitalización**, habitación, quirófano en caso necesario, ropería, equipo médico, oxígeno, medicamentos y material de curación, **no incluye honorarios médicos**. Cuando el adeudo sea mayor al depósito , se solicitará realice un nuevo anticipo.
- II. El pago de honorarios (Atención Médica) deberá acordarse y realizar el pago directamente con el médico tratante.

EGRESO (ALTA)

- I. Una vez que su médico tratante da la indicación de alta, el personal de enfermería notificará a Recepción para iniciar con el proceso de cierre de su cuenta.
- II. El personal de Recepción se comunicará a su habitación informando que la cuenta está lista y solicitará que un familiar se presente a revisarla y a confirmar datos de facturación antes de pasarla a caja. En caso de dudas sobre su cuenta, éste será el momento de resolverlas.
- III. Para hacer su pago en caja, es importante considerar lo siguiente:
  - Aceptamos sólo pagos en efectivo, tarjetas de débito o crédito.
  - En caso de requerir factura posterior a su salida o cambios en la misma, sólo contará con 24 hrs. para poder llevarlo a cabo.
  - Favor de verificar que los datos en su facturación estén correctos al momento de liquidar la cuenta. No se realizarán cambios de factura después de 30 días naturales.
- IV. Una vez realizado el pago, se le entregará su factura y pase de salida, el cual deberá presentar a su enfermera en turno para que retire el suero a su paciente, cierre expediente clínico y le haga entrega de los medicamentos restantes.
- V. Por política del hospital y su seguridad, la enfermera en turno solicitará una silla de ruedas para trasladarlo hasta la entrada principal.
- VI. En caso de requerir ambulancia para su salida del hospital, el personal de enfermería o médico que le atendió hará la notificación correspondiente para la solicitud del servicio de ambulancia.